



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

APROBACIÓN PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

Resolución de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, el gasto y el expediente de contratación administrativa A/SUM-030559/2023

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente **A/SUM-030559/2023** denominado **“Suministro de material toma muestras, tiras reactivas y diverso material de laboratorio con destino a los centros de atención primaria del Servicio Madrileño de Salud.”**,
2. Aprobar el gasto por importe de 27.647,94 € IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe	Epígrafe
2023	541,69€	27004
2023	8.727,86 €	27002
2024	1.083,38 €	27004
2024	17.295,01 €	27002

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159.6 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.
4. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

EL VICECONSEJERO DE SANIDAD
Por Resolución 111/2023, 8 de agosto
Designa suplente por vacante de la GAGySG de Atención Primaria
del SERMAS

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Firmado digitalmente por: PRADO CORTES FELISA
Fecha: 2023.08.14 14:46